



INFORME SECRETARIAL: Pasa al Despacho del señor Juez el presente proceso **ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA**, promovido por **FERNANDO SALAZAR MEJIA** en contra de **COLPENSIONES – PROTECCIÓN S.A**, bajo radicado **2022-039**. Para informarle que en la audiencia celebrada el 17 de Octubre de 2023, se cometió un yerro en la fecha y hora de próxima audiencia Sírvase proveer.

DERLY LORENA GAMEZ CARDOZO
Secretaria



JUZGADO TRECE LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI

Santiago de Cali, 22 de Agosto 2023

AUTO SUSTANCIACIÓN No.1328

En atención al informe secretarial que antecede y revisado el expediente, encuentra el despacho que el día 17 de Octubre de 2023, el proceso con radicado **2022-039** tuvo audiencia preliminar, a la que erróneamente auto de sustanciación No.1399 se dio fecha de próxima audiencia para tramite y juzgamiento el día 22 de Noviembre del 2023 a la 3:30pm de por lo que habrá de aclararse dicho yerro, señalando que la hora de la audiencia correcta es el día **MIÉRCOLES 22 DE NOVIEMBRE A LAS 8:30am**

Así las cosas, el juzgado;

DISPONE:

PRIMERO: ACLARAR que el día para fecha de audiencia de trámite y juzgamiento será el **MIÉRCOLES 22 DE NOVIEMBRE DEL 2023 A LAS 8:30PM**, se adjunta link de audiencia para el día programado.

<https://call.lifefizecloud.com/19609391>

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,

FABIO ANDRES OBANDO RENTERIA

Firmado Por:
Fabio Andres Obando Renteria
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 013
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8ffda226e87ef8d011207f9e07ec3695039415c2939c67a788afa6e01f968a3f**

Documento generado en 17/10/2023 06:05:54 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>